

Para la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) es una tradición cada año realizar un análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para crear un espacio de articulación analítica y aportar sugerencias para su fortalecimiento. La aprobación de esta ley reviste gran importancia para el sector empresarial y la sociedad, pues refleja las prioridades del Gobierno y define los planes de acción de las autoridades.

Aunque la propuesta para el 2013 ha sido sometida al Congreso con bastante retraso, con respecto a la fecha límite que establece el artículo 128 de la Constitución dominicana, hemos identificado rápidamente los principales puntos positivos y negativos que entendemos deben ser tomados en cuenta por nuestros congresistas a la hora de proponer cambios y votar por la aprobación de esta Ley.

Lo positivo...

Es una propuesta mejor elaborada y basada en supuestos más realistas que la presentada para el año 2012.

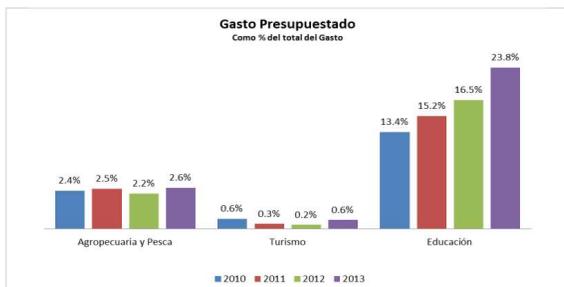
Está alineada con las prioridades planteadas por el Presidente de la República, el licenciado Danilo Medina, en su discurso de campaña, en las siguientes áreas:

1. **Asigna el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación pre-universitaria.** Con esto se satisface una demanda firme de la sociedad dominicana y una promesa hecha por el Presidente, al firmar el Compromiso Político y Social por la Educación. Ahora bien, vale la pena resaltar que la asignación de estos recursos no es suficiente para lograr la reestructuración del sistema educativo y asegurar una educación de calidad en la República Dominicana, que permita incrementar la productividad de nuestros recursos humanos en el mediano plazo. En ANJE entendemos que esta inversión debe ser destinada de manera eficiente en las áreas que transformarán el sistema, especialmente en la capacitación de maestros y la reestructuración del currículo educativo, como elementos indispensables para mejorar nuestros resultados en materia de educación. Adicionalmente, debe crearse, a través de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), un mecanismo de monitoreo confiable para velar por el uso adecuado de estos fondos.
2. **Incrementa la inversión en el Sector Turismo,** con el objetivo de aumentar la cantidad de turistas que nos visitan cada año y propiciar el crecimiento del consumo que éstos realizan en el país.
3. **Aumenta la inversión en el Sector Agropecuario,** para garantizar la seguridad alimentaria y promover las exportaciones de este sector.
4. **Destina fondos para el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES),** con la intención de estimular el emprendurismo y fortalecer la productividad de las empresas de menor tamaño, como una forma efectiva para dinamizar la economía.

Al respecto, es importante señalar que el plan de acción del Poder Ejecutivo debe estar encaminado a eliminar las trabas que enfrentan estas empresas para obtener financiamiento y hacer negocios en la República Dominicana, sin entrar en competencia con el sistema financiero en la canalización de los recursos hacia el sector.

El Proyecto de Ley mantiene la mayor parte de la nómina pública en los niveles de septiembre 2012.

- Se observa un incremento del gasto de nómina debido a que se excluyó de esta medida a Educación, Salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, en línea con los planteamientos del Presidente de aumentar el gasto social y mejorar los niveles de Seguridad ciudadana.
- Sin embargo, aunque reconocemos este primer paso, se requiere un esfuerzo mayor. Hay que considerar que en los últimos años la cantidad de empleados públicos ha aumentado desproporcionadamente. Anteriormente hemos señalado que la cantidad de empleados del Estado aumentó cerca de 60% entre 2004 y 2012, así como que hoy día estos empleados son el 32% de los trabajadores formales de la economía. Sin embargo, esto no se ha reflejado en mejoras importantes en los servicios que ofrece el Estado y que impactan la competitividad y la calidad de vida de los dominicanos. Por ello, es fácil deducir que los congresistas pueden identificar oportunidades para reducir el gasto en personal y exigir una mayor calidad del mismo.



Concluimos en ...

- ✘ Exigir a los congresistas realizar una revisión exhaustiva del Presupuesto 2013 y no festinar el mismo, como ha ocurrido en años anteriores. Es su deber reformular la pieza legislativa, para lograr un presupuesto que promueva la inversión, el crecimiento económico, el empleo en el sector privado, y reduzca el ritmo de endeudamiento que ha llevado el país en los últimos años.
- ✘ Reiterar el planteamiento que hacemos año tras año sobre la transparencia en la ejecución presupuestaria. El Congreso debe exigirlo, pues es vital para poder desempeñar su papel de fiscalizador y para que también la sociedad civil pueda monitorear el desempeño fiscal.
- ✘ Si el Presidente realmente quiere "corregir lo que está mal" aquí hay una gran oportunidad: cumplir la Ley de presupuesto que sea aprobada, publicando regular y oportunamente la ejecución presupuestaria.
- ✘ Para completar las herramientas necesarias, en el 2013 debe ser aprobada una Ley que sancione severamente el incumplimiento de lo establecido en la Ley de Presupuesto.

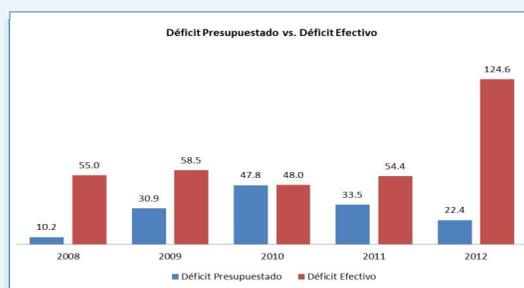
Lo negativo...

El Proyecto de Presupuesto presenta un déficit fiscal de RD\$70 mil millones, equivalente a 2.8% del PIB.

Se ha planteado que este déficit es mucho menor al estimado para el cierre del 2012, equivalente a 6.8% del PIB. Sin embargo, en ANJE entendemos que el 2012 no es un punto adecuado de comparación. En ese año la ejecución del gasto excedió con creces lo aprobado por el Congreso Nacional en el presupuesto, en franca violación a la Ley, y alcanzó niveles desproporcionados considerando la realidad de los ingresos. La comparación debe hacerse con el 2011, que fue un año no electoral y en el que se hicieron esfuerzos para cumplir con los compromisos asumidos en el Acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En ese año, el déficit fue 2.6% del PIB.

Lo cierto es que este déficit tiene varias implicaciones que deben ser tomadas en cuenta por nuestros congresistas durante este proceso en el que se revisa esta pieza legislativa:

1. Sería el sexto año consecutivo en que estaríamos gastando por encima de nuestros ingresos. El resultado de estos déficits fiscales ha sido un incremento del nivel de deuda pública. Estos déficits han superado, en la mayoría de los casos con creces, el déficit aprobado en el presupuesto de cada año.



El FMI señaló, luego de la visita que realizó la misión al país en el mes de noviembre, que la deuda pública (incluyendo los bonos de recapitalización del Banco Central) llegará a ser el 44% del PIB a finales del 2012, cuando era del 35% del PIB en el 2007. Este organismo recomienda, para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, que se persiga reducir la razón Deuda/PIB a 35% nuevamente, lo que requiere un esfuerzo de las autoridades fiscales para reducir el déficit fiscal en el 2013 aún más de lo que plantea el presupuesto.

2. El gasto público propuesto para el 2013 es 34.2% mayor a la ejecución del 2011. Este crecimiento del gasto es similar al crecimiento estimado de los ingresos públicos de 34.9%, que alcanza ese nivel como consecuencia de una reforma tributaria. Es preocupante ver cómo, a pesar de los frecuentes parches tributarios implementados, el gasto sigue creciendo y abarcando la totalidad de los ingresos públicos, eliminando la oportunidad de lograr un superávit.

Durante el proceso de consulta en el marco del Consejo Económico y Social (CES), los sectores que lo integran (social, laboral y empresarial) lograron consensuar una propuesta para que el nivel de gastos en el 2013 fuera de RD\$410 mil millones, lo que significaría un incremento de un 23% de los gastos respecto al 2011. El planteamiento indicaba las partidas que podían ser reducidas, las que se concentraron en publicidad, viáticos, gastos de representación y transferencias a los sectores público y privado. El Poder Ejecutivo no aceptó la propuesta.

Al respecto, los legisladores plantearon que el CES es un órgano consultivo y que el presupuesto debía ser discutido en el Congreso Nacional, por ser éste el escenario competente. Sin embargo, varios legisladores nos han decepcionado al declarar públicamente que el presupuesto será aprobado al vapor y sin modificaciones. ANJE mantiene la expectativa que nuestros legisladores reflexionen al respecto y se comporten a la altura de su compromiso con la sociedad, asumiendo el rol para el cual fueron elegidos por el pueblo.

3. Se evidencia una baja rentabilidad de la inversión pública. Es válido que un país decida ejecutar gastos por encima de sus ingresos, lo que implica vender activos o contratar deuda, con el objetivo de implementar proyectos de inversión que generen mayores ingresos en el futuro.

Para que tenga sentido económico, la rentabilidad social de estos proyectos debe ser mayor que las tasas de interés que generan los activos o que habría que pagar por el endeudamiento. La trayectoria parece indicar que ha ocurrido lo contrario. Es imperativo revertir esta tendencia y es el rol de los congresistas velar por ello.

El Proyecto de Presupuesto reduce temporalmente la asignación establecida en la Ley 167-07 para la recapitalización del Banco Central, de 0.9% a 0.7% del PIB.

Esto debe ser revisado. No debemos olvidar que la capitalización del Banco Central es un elemento importante para garantizar la estabilidad macroeconómica y, con ello, la confianza de los agentes económicos. Esta confianza constituye un factor crítico para el financiamiento del Gobierno y para la inversión nacional y extranjera.

El monto presupuestado para el subsidio eléctrico luce subestimado.

Se contemplan US\$1,050 millones, cuando se ha planteado que las transferencias del 2012 superarán los US\$1,270 millones. Lamentablemente esta subestimación ha ocurrido año tras año y, a pesar de las promesas, no se han tomado las medidas de cobranza y reducción de costos necesarias para reducir el déficit de este sector. Señala muy positivo que el Congreso exigiera un compromiso del Poder Ejecutivo sobre las medidas que serán implementadas en el 2013 para reducir las transferencias al sector eléctrico, como se plasmó en el presupuesto.